

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA
DE FECHA 24 DE MARZO DE 2014
OR-OM-10-2014.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30**, ocho horas con treinta minutos, del día **24 veinticuatro, de Marzo de 2014, dos mil catorce**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Ordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, la adquisición de **3,000 (tres mil) cartuchos para arma de fuego calibre .40 S & W, 60 cajas C/50 y 3,000 (tres mil) cartuchos para arma de fuego calibre .223 REM 60 cajas C/50**, necesarios para la Práctica de Tiro de la **Academia de Tránsito Municipal**, a efectuarse los días 26, 27 y 28 de marzo del presente año, requeridos por el **Lic. Oscar Luis Acosta García, Director General de Tránsito Municipal**.
3. **Asuntos Generales**, en caso de existir alguno.

1.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Ordinaria**.

2.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, la **Dirección General de Tránsito Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la adquisición de cartuchos necesarios para la **Práctica de Tiro de los Cadetes de la Academia de Tránsito Municipal**, a efectuarse los días 26, 27 y 28 de marzo del año en curso 2014, dos mil catorce, de acuerdo a las especificaciones que a continuación se enlistan:

CONCEPTO	CANTIDAD
Cartuchos para arma de fuego calibre .40 S & W, 60 cajas C/50	3,000
Cartuchos para arma de fuego calibre .223 REM, 60 cajas C/50	3,000

Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

El presidente informa al Comité; que toda vez que el Municipio de Juárez, **carece de licencia colectiva para el porte de armas** y los elementos de esta corporación **están al amparo de la licencia que otorgó la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua**, se solicitará a esta última entidad de Gobierno, suministre a esta Dependencia Convocante, los bienes mencionados en el desahogo del punto anterior. Asimismo, se informa al Comité, que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal como lo acredita mediante Oficio de Aprobación **CGPE/OMF002/14**, por un monto de hasta **\$3,086,353.00 pesos, (Tres millones ochenta y seis mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, emitido por la Coordinación General de Planeación y Evaluación.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 102 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la adquisición de cartuchos necesarios para la **Práctica de Tiro de la Academia de Tránsito Municipal**, a efectuarse los días 26, 27 y 28 de marzo, **misma que se especifica en el desahogo del punto número dos**; contando para ello con recursos suficientes, tal y como lo acredita mediante Oficio de Aprobación **CGPE/OMF002/14**, por un monto de hasta **\$3,086,353.00 pesos, (Tres millones ochenta y seis mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, emitido por la Coordinación General de Planeación y Evaluación. Lo anterior con fundamento en los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 102 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

3.- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, el Comité advierte que hay un asunto general. El representante del Secretario del Ayuntamiento, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de prestación de servicios profesionales del Lic. **Luis Alberto Ruiz Chacón**, en el rubro de servicios de asesoría jurídica ante las diversas dependencias judiciales y administrativas en la Ciudad de Chihuahua, por un periodo retroactivo del 01 primero de enero de 2014 dos mil catorce, al 31 treinta y uno de diciembre de 2014 dos mil catorce, contando para ello con una suficiencia presupuestal de hasta por la cantidad de **\$278,400.00 (Doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional)**, constancia emitida bajo el número 41, emitida por la Tesorería Municipal.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 102 fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación de prestación de servicios profesionales del Lic. **Luis Alberto Ruiz Chacón**, en el rubro de servicios de asesoría jurídica ante las diversas dependencias judiciales y administrativas en la Ciudad de Chihuahua, por un periodo retroactivo del 01 primero de enero de 2014 dos mil catorce, al 31 treinta y uno de diciembre de 2014 dos mil catorce. Contando para ello con una suficiencia presupuestal de hasta por la cantidad de **\$278,400.00 (Doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional)**, constancia emitida bajo el número 41, emitida por la Tesorería Municipal. Lo anterior con fundamento en los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 102 fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **09:30 (Nueve horas con treinta minutos)**, del día **24 de Marzo de 2014**.

ING. JOSÉ ALFREDO AGUIRRE CARRETE
Oficial Mayor y Presidente del Comité

LIC. CÉSAR H. LARA GODINA
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité

LIC. GERARDO JIMÉNEZ CASTILLO
En representación del,
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal

LIC. NICOLÁS ARREDONDO JURADO
En representación del
C. ALBERTO REYES ROJAS
Coordinador de la Comisión de Hacienda



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Ordinaria

C. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ
Integrante de la Comisión de Hacienda

C. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO
En representación del
C. FERNANDO MARTINEZ ACOSTA
Síndico Municipal

ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ
En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO
Contralora Municipal

LIC. HÉCTOR A. SANDOVAL QUESNEY
Coordinador Administrativo de la
Dirección General de Tránsito